

Jaramijó, 12 de julio del 2019

Señora:

AMARILIS JACQUELINE SANTOS SALTOS

Cédula Ciudadanía No. 130405344-8.

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Manta, Urb. Manta Beach.

Teléfono: 0958873362

Ciudad.



De mi consideración.

Tengo el agrado de comunicarle a usted, que en la celebración de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **GRUEMARSAN S.A.**, celebrada el día 12 de julio del 2019, se procedió a designarla como **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de **CUATRO AÑOS**, con todos los derechos y atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías entre ellas subrogar al Gerente General en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar temporal o definitivamente, hasta que la Junta General nombre al nuevo Gerente General, según el artículo décimo cuarto de la Constitución de la Compañía.

La presente comunicación constituye su nombramiento como **PRESIDENTE**, de la Compañía **GRUEMARSAN S.A.**, el cual le faculta a actuar como tal.

La Compañía **GRUEMARSAN S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Sexta del cantón Manta, el 12 de julio del 2019, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil del cantón Jaramijó.

Atentamente.

Daniela Carolina Arcentales Santos
GERENTE GENERAL

RAZON:

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **GRUEMARSAN S.A.**, para el cual he sido designada. Mi nacionalidad es ecuatoriana y mi número de cédula de ciudadanía es 130405344-8. Jaramijó, 12 de julio del 2019.-

AMARILIS JACQUELINE SANTOS SALTOS
Cédula Ciudadanía No. 130405344-8



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ**



C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA GRUEMARSAN S.A.**, A favor de la Señora AMARILIS JACQUELINE SANTOS SALTOS, por un período estatutario de cuatro años. Que antecede en esta fecha consta legalmente inscrita de fojas: 74-79, con el número Seis (06) del Registro Mercantil Tomo Tres (03) Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Noventa (90) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales **""C"G""S"S"AJ""**

Jaramijó, 19 de Julio del 2019.

Eco. L.C.

Ab. Diego V. Briones Espinoza
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN
JARAMIJÓ



JARAMIJÓ
Escribo en el Libro de la Propiedad y Mercantil

DIRECCION NACIONAL
DE REGISTRO DE
DATOS

